



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0047830/2019

VISTO el proyecto presentado por la Federación Universitaria de Córdoba para declarar de interés institucional al 35º Congreso Ordinario de la FUC; y

CONSIDERANDO:

Que la Federación Universitaria de Córdoba es el gremio que nuclea a todos los estudiantes de esta Universidad;

Que este cuerpo siempre se ha manifestado en favor de la democracia y la participación de su comunidad;

Que el 35º congreso Ordinario de la FUC contará con debates de interés de la sociedad y contará con exponentes reconocidos y expertos en las temáticas;

Por ello;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Institucional al 35º CONGRESO ORDINARIO DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE CORDOBA.

ARTÍCULO 2º.- Habilitar los medios con los que cuenta esta universidad para difundir el congreso.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE.**

JA.-